

COMISIÓN EJECUTIVA
Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02 DE ABRIL DE 2019 DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO.

Con fundamento en los artículos 35, 36 y 37 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, 19, 22, 23, 25 y 29 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a las diez horas con siete minutos del día dos de abril de dos mil diecinueve, quienes suscriben la presente acta se reunieron en el piso 1, sala de juntas número cinco de la plaza Galereña, ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas, km. 6, de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a efecto de celebrar la sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, misma que se realiza conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria de fecha 04 de marzo de 2019;
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta metodológica para determinar los indicadores para el Diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción;
- V. Asuntos generales; y
- VI. Clausura de la sesión.

COMISIÓN EJECUTIVA
Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal

El maestro Erik Gerardo Ramírez Serafín, Secretario Técnico de la Comisión, procede a dar cuenta de los asistentes:

Titular	Puesto	Cargo en la Comisión
Alejandra López Rodríguez	Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva	Integrante
Jaime Fernando Revilla Guerrero	Integrante del Comité de Participación Ciudadana	Integrante
Hilda Marisa Venegas Barboza	Integrante del Comité de Participación Ciudadana	Integrante
Julio César Rodríguez Fonseca	Integrante del Comité de Participación Ciudadana	Integrante
Erik Gerardo Ramírez Serafín	Director de Vinculación, Riesgos y Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva	Secretario Técnico
Mayra Hurtado Ayala	Coordinadora de Planeación de la Secretaría Ejecutiva	Invitada especialista en planeación

Estando presentes, se procede a declarar la existencia de quórum para llevar a cabo la sesión.

II.- Presentación y aprobación, en su caso, del orden del día.

El maestro Erik Gerardo Ramírez Serafín, Secretario Técnico de la Comisión, somete a consideración el orden del día por si existen comentarios u observaciones; y al no haberlos, lo somete a votación, resultado aprobado por unanimidad de votos.

COMISIÓN EJECUTIVA
Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

III.- Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de marzo de 2019;

El maestro Erik Gerardo Ramírez Serafín, Secretario Técnico de la Comisión, manifiesta que el documento materia de este punto del orden del día, fue previamente circulado con la convocatoria, por lo que pregunta si existen comentarios u observaciones a estos; y al no haberlos, somete a votación el acta de referencia y resulta aprobada por unanimidad de votos. Por lo anterior, procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.

IV.- Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta metodológica para determinar los indicadores para el Diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción;

En uso de la voz, la licenciada Alejandra López Rodríguez, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, comenta que para tratar este punto del orden se compendió toda la información recabada y procesada en las distintas reuniones de trabajo de esta Comisión, para así presentar de manera más estructura el cómo se pretende obtener información con la cual se elabore el Diagnóstico.

La documentación remitida para este punto, fue construida con base la información contenida en cada uno de los cuatro ejes estratégicos de la Política Nacional Anticorrupción y analizada en las reuniones de trabajo de esta Comisión.

Es así, que se presentan los cuestionarios para la información de cada eje estratégico y la matriz de requerimiento de información.

Dicho lo anterior, el maestro Jaime Fernando Revilla Guerrero, haciendo uso de la voz, manifiesta que en cuanto al eje que le correspondió analizar y hacer la propuesta de requerimientos de información, considera que se han recogido las preguntas con las cuales se pretende obtener la información respecto al eje de Impunidad y Arbitrariedad, en la vertiente de auditoría.

En cuanto al eje de Arbitrariedad, en lo tocante a la vertiente de profesionalización, la licenciada Alejandra López Rodríguez, expone cada uno de los requerimientos con los cuales se pretende obtener la información que sirva de insumo para la construcción del Diagnóstico.

Ya en el eje tres, Involucramiento social en el control de la corrupción, con sus tres vertientes, a saber, participación ciudadana: vigilancia, colaboración y cocreación; corresponsabilidad e integridad empresarial; educación y comunicación para el control de la corrupción, la maestra Hilda Marisa Venegas Barboza, comenta que las distintas preguntas que se desean aplicar a los distintos entes, se obtendrá la información sobre la situación que guarda en Guanajuato, la participación ciudadana en el combate a la corrupción.

COMISIÓN EJECUTIVA
Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Por su parte el maestro Julio César Rodríguez Fonseca, una vez que se fueron presentadas cada una de las preguntas contenidas en el cuestionario sobre el eje cuatro que es Interacciones entre gobierno y sociedad, manifiesta que se consideraron las preguntas con las cuales se obtendrá la información que se desea de este eje estratégico.

Una vez discutido lo referente a los cuestionarios y a la matriz de requerimientos y con el propósito de determinar los indicadores del Diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato, se propone una metodología para la integración de grupos de trabajo con las instituciones que integran el Comité Coordinador, para que con su área de experiencia puedan recabar y procesar los distintos requerimientos de información que sirvan de insumos para la creación de los indicadores.

Para determinar los indicadores se consideran los cuatro ejes estratégicos de la Política Nacional Anticorrupción, -los cuales como se relata supralíneas fueron analizados por la Comisión Ejecutiva- con sus distintos componentes y fases, donde con la colaboración de las instituciones del Comité Coordinador, se alcancen los objetivos de trabajo por cada tema, según la calendarización de las actividades a realizar por cada participante.

Una vez expuesto el contenido y alcance de la propuesta metodológica para determinar los indicadores para el Diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción, se somete a votación su aprobación, resultando aprobada por unanimidad.

Una vez aprobada, se solicita la Secretaria Técnica, incluir en el orden del día de la próxima sesión del Comité Coordinador esta propuesta de la Comisión Ejecutiva.

Es así que agotado el asunto en comento, se procede con el siguiente punto del orden de día.

V.- Asuntos generales

No habiéndose agendado algún asunto general, se procede al siguiente punto.

VI.- Clausura de la sesión.

Enterados del alcance y no habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, siendo las doce horas con quince minutos del día de la fecha de inicio, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y calce los que intervinieron en ella.

COMISIÓN EJECUTIVA
Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato



Alejandra López Rodríguez

Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva



Jaime Fernando Revilla Guerrero

Integrante de la Comisión



Hilda Marisa Venegas Barboza

Integrante de la Comisión



Julio César Rodríguez Fonseca

Integrante de la Comisión